

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Arroyo de la Miel está situado en Benalmádena, una localidad de la provincia de Málaga, de unos setenta y tres mil habitantes, que dista de la capital unos 20 kilómetros y que basa su economía en el sector turístico. En la red de comunicaciones el Centro está bien situado. Su accesibilidad es fácil respecto a otros pueblos cercanos y la capital, cosa que permite la recepción de alumnos procedentes de otras localidades que demandan su oferta educativa: ESO, Bachillerato (Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud y Tecnología), Ciclos de Grado Medio y Superior (Comercio y Marketing, Educación Física y Turismo).

La mayor parte del alumnado pertenece a familias empleadas en el sector servicios, fundamentalmente en aquellas actividades relacionadas con la hostelería y el turismo. Proceden, no sólo de diversos lugares de la geografía española, sino de otros países, debido a la fuerte inmigración de los últimos años. En este sentido, en el Centro se pueden encontrar más de cuarenta nacionalidades.

En estas condiciones la convivencia y relaciones personales se desarrollan con normalidad, siempre partiendo del respeto y la comprensión hacia las diferentes costumbres y tradiciones. Tal vez podamos destacar los problemas derivados del desconocimiento del idioma y los diferentes modelos educativos, que pueden generar dificultades de adaptación tanto en el alumnado como en las familias. A la diversidad cultural y lingüística se añaden las diferencias en las capacidades e intereses del alumnado.

Por lo demás, los grupos en los que imparte clase el Departamento de Latín y Griego son reducidos, hecho que facilita el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. El ambiente para el trabajo es muy propicio. Tras la evaluación inicial, observamos que los grupos trabajan bien en general, el alumnado está motivado y el proceso de enseñanza-aprendizaje se va desarrollando con normalidad. Por su parte, en el turno vespertino hay que lidiar casi siempre con un alto porcentaje de faltas de asistencia e incluso el abandono, debido a las características del propio alumnado, que debe compaginar en muchas ocasiones los estudios con el trabajo.

En cualquier caso, esta programación didáctica se concibe como un documento abierto, flexible y que puede revisarse a lo largo del curso, como fruto de la reflexión pedagógica.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Los profesores del Departamento de Latín y Griego son María del Mar García Márquez, que imparte docencia en el turno vespertino, y José María Castillo Asencio, Jefe del Departamento y profesor del turno matutino.

En el turno de mañana hay diecinueve horas asignadas a este departamento, dieciséis correspondientes a Bachillerato y tres a Latín de 4º. La carga horaria de las materias de Bachillerato se reparte como sigue: cuatro horas para Latín I y otras cuatro para Griego I y cuatro horas para Latín II y otras cuatro para Griego II.

Por su parte, en el turno vespertino son dieciocho las horas pertenecientes al departamento, todas ellas de

Bachillerato, con la misma distribución que la indicada en el turno de mañana más la optativa Mitología Clásica en segundo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL**1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín****1. Evaluación inicial:**

El de Latín I se trata de un grupo de dieciséis alumnos, todos ellos matriculados también en Griego. En lo que a Latín respecta, hay alumnos, de este y otros centros, que cursaron Latín en 4º y alumnos que eligen Latín sin haberlo cursado previamente. Para concluir, hemos de significar que, tras la realización de la prueba inicial y la observación de la dinámica de trabajo de las primeras semanas, en principio se piensa que la marcha general del grupo a lo largo del curso será satisfactoria en ambas materias.

2. Principios Pedagógicos:

Via Latina se basa en los principios pedagógicos de adquisición de segundas lenguas, sirviendo de guía el input, es decir, una exposición a la lengua frecuente y comprensible, además de la especial atención a las formas gramaticales y estructurales de la lengua (focus on form). En el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril se especifica que el objetivo principal de la asignatura es el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias; por ello, Via Latina constituye un perfecto instrumento para el alumnado, pues a través de los textos y las actividades propuestas en los diferentes capítulos podrán desarrollarse las competencias específicas indicadas de la materia, realizando una total inmersión en la cultura y lengua latinas mediante el uso de la lengua.

Se parte de los textos, que se reparten a lo largo 12 capítulos, divididos a su vez en tres lecciones; cada una de ellas contendrá aproximadamente 250 palabras, de las cuales alrededor de 25 serán nuevas. Después de las diferentes lecciones, se encontrarán una batería de ejercicios divididos en tres grupos *rem tene*, para los que los discentes tendrán que recordar y retener los hechos que se han narrado a través de la comprensión lectora; *vocabula disce*, que constituye un apartado de distintas actividades entre las que encontraremos ejercicios de sinónimos y antónimos, unir palabras con su definición o imagen, indicar relaciones familiares, etc.; y *ecce lingua*, sobre los contenidos gramaticales. Tras cada lectio, se encuentra un *conspectus grammaticus*, las *vocabula nova* y la sección *aurea dicta*, en la que los discentes disponen de expresiones, máximas o sentencias que nos ofrece la literatura latina que se relacionan con el vocabulario aprendido.

El alumnado moviliza todos los saberes para concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación de su contenido, partiendo siempre de su contextualización. Así, la enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latina, que de los textos y las explicaciones sobre historia y cultura se extrae, ofrece la oportunidad de combinar los saberes básicos de diferentes materias. Con el objetivo de que el alumnado localice, identifique, contextualice y comprenda los elementos esenciales de un texto, se propondrán, siguiendo una metodología activa, tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes muy variadas. Asimismo, según se especifica en el Artículo 2 del Real Decreto, se plantea una metodología basada en situaciones de aprendizaje, con la que el alumno es el principal agente de su aprendizaje, combinando siempre *sensus et res*. Para ello se crearán tareas y actividades que desarrollen este aspecto.

Se llegará a una conciencia crítica y humanista a través de competencias específicas, que se desarrollan en el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana. De esta manera, se plantean varias propuestas:

1.- Para la aplicación de la competencia específica 1 se atenderá en primer lugar a una lectura correcta y fluida de los textos propuestos, así como la comprensión de la lengua en su propio contexto, con el objetivo de alcanzar una fácil asimilación del vocabulario *gradatim et compendiose* con un conocimiento explícito e implícito. Se llegará a este nivel gracias a la gran variedad de ejercicios lingüísticos que se proponen tras cada lectio. Se pueden plantear también traducciones y retroversiones del latín a la lengua de los discentes y viceversa.

2.- El desarrollo de la competencia específica 2 se llevará a cabo a través del léxico de frecuencia que aparece en cada lectio y que va aumentando con la lectura de los diferentes capítulos de Via Latina. También se propondrán ejercicios de evolución fonética en distintas lenguas romances sobre términos que aparecen nuevos en las lecciones al finalizar el *capitulum*.

3.- Aprovechando el contenido histórico y cultural que de los textos se extraen y el apartado *Scisne?* *¿completamente redactado en latín y adaptado al nivel de los discentes?* que encontramos cada dos capítulos, se propondrán pasajes de autores concretos relacionados con el contenido de estos apartados para que los discentes lleguen a captar el legado artístico, literario y cultural de Roma en la cultura occidental.

4.- Dentro de la competencia específica 4 se propone analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; esta aplicación resulta sencilla gracias a los contenidos sobre cultura, literatura, historia, arte y arquitectura, política romana, etc. que se desarrollan a lo largo de los textos de Via Latina. Se propondrán actividades y debates con los que los discentes podrán valorar las aportaciones del mundo clásico

latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

5.- Se tomará como pretexto el contenido de los textos propuestos en latín para fomentar actividades que transmitan a los discentes el valor del patrimonio romano. Se propondrán actividades complementarias y extraescolares con salidas a yacimientos arqueológicos, asistencia a festivales de teatro grecolatino, así como actividades con ayuda de las TIC para visitar virtualmente yacimientos del entorno de los discentes y de otros lugares fuera de nuestra región.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestra metodología será siempre activa, dialógica y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como a las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Partiendo de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, enfocaremos nuestra metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, tendremos en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.
- Aseguremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.
- Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los y las estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Nos apoyaremos, en la medida de nuestras posibilidades, en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Además, permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Se favorecerán la interacción y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos.
- Emplearemos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias y actividades para el desarrollo de la comunicación lingüística (lectura, escritura y expresión oral)

En todas las asignaturas del Departamento de Latín y Griego se va a propiciar y favorecer el desarrollo de la comunicación lingüística. En este sentido, dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos, tanto en lengua latina como en lengua castellana, durante el proceso de desarrollo de las unidades de programación, para mejorar así su comprensión lectora y su expresión oral y escrita. Asimismo, como prolongación y apoyo a las unidades de programación, el alumnado realizará la lectura de al menos un libro relacionado con la tradición grecolatina por cada evaluación, en adaptaciones adecuadas a su nivel.

La temporalización de dichas lecturas trimestrales sería esta:

1ª evaluación: En busca de una patria. La historia de la Eneida, ed. Vicens Vives

2ª evaluación: Guárdate de los Idus, de Lola Gándara, ed. SM

3ª evaluación: El chico de la flecha, de Espido Freire, ed. Anaya

Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del Festival Juvenil de Teatro Grecolatino al que se decida acudir. Cabe señalar que la lectura de obras de teatro ofrece siempre un atractivo especial, puesto que se trata de lecturas dramatizadas en que todo el alumnado participa a la vez, haciéndose cargo del papel de un personaje.

Al margen de las lecturas anteriormente mencionadas, se podrán leer en clase fragmentos de libros sobre mitología, historia y vida cotidiana de los que dispone el departamento y la biblioteca del Centro.

En lo que respecta al desarrollo de la expresión oral y escrita, cada unidad de programación incluye multitud de actividades de fomento de la expresión oral y escrita en latín, aunque nos gustaría destacar especialmente commercium epistularum (una actividad consistente en el intercambio epistolar de cartas en latín entre alumnado de distintos centros educativos).

Finalmente, el alumnado que así lo desee podrá participar en la realización de una actividad durante la Semana Cultural del instituto, consistente en un taller sobre dioses griegos, en los que cada alumno/-a, convenientemente caracterizado, explica las características y atributos de los principales dioses de la mitología grecolatina.

4. Materiales y recursos:

Se usará material en diversos formatos y soportes (digital, papel, realia, etc.) que facilite la asimilación de los saberes básicos:

- María Luisa Aguilar & Jorge Tárrega (2022), *Via Latina: de lingua et vita Romanorum*. Granada: Cultura Clásica.
- Libros de lectura: en la biblioteca del centro el alumnado podrá encontrar varios ejemplares de las lecturas establecidas para el presente curso, que son: *En busca de una patria*, La historia de la Eneida, ed. Vicens Vives (primer trimestre), *Guárdate de los Idus*, de Lola Gándara, ed. SM (segundo trimestre) y *El chico de la flecha*, de Espido Freire, ed. Anaya (tercer trimestre). Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a cuya representación se asista en el marco del Festival Juvenil de Teatro Grecolatino al que se asista en el mes de marzo o abril.
- Documentales, películas y otros materiales audiovisuales, tales como composiciones musicales antiguas y contemporáneas.
- Selecciones y antologías de literatura clásica, que se facilitarán a los alumnos en forma de fotocopias o a través de la plataforma Moodle o de Classroom.
- Textos de actualidad, artículos de prensa, etc.
- Diccionarios y bibliografía en general disponible en la biblioteca del Centro y en el propio Departamento.
- Recursos TIC, como los alojados en la web y blog del CollegiumLatinitatis (<https://collegiumlatinitatis.com>) y en el sites del manual *Via Latina* (www.vialatina.es), así como aplicaciones y herramientas de apoyo didáctico tales como Educaplay, Kahoot, Purposegames, Memrise, etc.
- Se utilizará la plataforma Moodle Centros para alojar información y recursos considerados de especial importancia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno y alumna, la adquisición de las competencias específicas y de sus distintos criterios serán evaluados mediante los siguientes instrumentos:

- Observación de la participación en el aula y resolución en clase o en casa de actividades relacionadas con todos los saberes.
- Mapas y ejes cronológicos.
- Debates sobre aspectos culturales y relacionados con el patrimonio.
- Trabajos temáticos: el alumnado, con la guía del profesor, realizará, de manera individual o en grupo, trabajos temáticos sencillos sobre algún aspecto de la producción artística, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. Estos trabajos habrán de ser expuestos oralmente o entregados dentro del plazo que se marque para ello; de no ser así, se considerarán como no realizados.
- Textos o tareas de creación (dramatización, cuenta-cuentos, cómic, producto audiovisual, etc.) basados en las lecturas trimestrales.
- Cuestionarios realizados a través de la plataforma Moodle Centros.
- Pruebas orales encaminadas sobre todo a evaluar el grado de corrección en la pronunciación de la lengua latina y la capacidad de interactuar en dicha lengua.
- Pruebas objetivas escritas: para facilitar al alumnado la fijación de los saberes, se harán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre. En este sentido, al ser el latín una lengua, los contenidos gramaticales de cada capítulo se sumarán siempre a los de los capítulos posteriores. Estos exámenes incluirán los siguientes tipos de ejercicios:
 - ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción.
 - Cuestiones de etimología, sinonimia, antonimia, etc.
 - Comentarios o fichas de lectura de las lecturas trimestrales.

La no presentación a una prueba escrita u oral solamente quedará justificada (y, por tanto, será susceptible de repetición) mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

Asimismo, entendiendo que todos los criterios de una misma competencia contribuyen en igual medida a la

adquisición de esa competencia, pero que no todas las competencias tienen el mismo peso dentro de la asignatura, al final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación del grado de adquisición de las competencias específicas, de la que resultará una nota numérica tras aplicar la siguiente ponderación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS LATÍN I

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1. 65%

(Todas las evaluaciones)

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5. 10%

(Todas las evaluaciones)

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2. 15%

(Todas las evaluaciones)

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3. 10%

(1ª y 2ª evaluación)

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Descriptores: CCL3, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2. 10ª

(3ª evaluación)

En cuanto a la evaluación ordinaria, la nota numérica que expresa el grado de adquisición de las competencias específicas se calculará de la siguiente manera: la nota obtenida en el primer trimestre representará el 20 % de la nota final, la del segundo el 30 % y la del tercer trimestre se ponderará con un valor del 50% de la nota final.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Situación de aprendizaje 1 Per litteras ad amicitiam
- Temporalización: diciembre, tres sesiones
- Punto de partida

Tras haber entrado en contacto con la metodología inductivo-contextual, es el momento de que alumnado ponga en práctica sus conocimientos de las terminaciones de nominativo, acusativo y genitivo y los verbos en primera y segunda personas del singular a través de la temática de la familia y de las aficiones o intereses personales.

- Producto final

Elaboración de una carta en latín, que respete la estructura formal del género epistolar (saludo, texto y despedida) y donde el alumnado informe de los miembros de su familia y escriba sobre sus aficiones principales.

- Situación de aprendizaje 2 Una de romanos
- Temporalización: enero y/o febrero, tres sesiones
- Punto de partida

El alumnado ya posee cierta competencia oral en latín y es conocedor de importantes momentos y personajes de la historia de Roma.

- Producto final

Elaboración grupal, con la guía y ayuda del profesor, de un pequeño vídeo en latín, que verse sobre algún

aspecto de la historia, cultura o civilización grecolatina. Si se considera oportuno, el trabajo se podrá presentar al Certamen Hermes.

- Situación de aprendizaje 3 Trade verbum (un juego para aprender léxico)
- Temporalización: junio, tres sesiones
- Punto de partida

El alumnado se encuentra a finales del último trimestre del curso, por lo que es capaz de crear estructuras de cierta complejidad con un vocabulario que abarca dos terceras partes del total diseñado en Via Latina.

- Producto final

Elaboración de un juego similar a Pasapalabra que contenga una selección del volumen léxico estudiado en los siete primeros capítulos de Via Latina.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Latín y Griego propone la realización de algunas de las siguientes actividades con el alumnado de Humanidades de 4º de ESO y de Bachillerato. En el caso de que sea posible y se considere conveniente, en ellas también podrá tomar parte el alumnado matriculado en Humanidades en el turno vespertino:

- Visita al Centro de la Historia de Benalmádena.
- Visita a la Málaga romana: teatro romano y Museo de Málaga.
- Visita a alguna villa romana próxima a nuestra localidad: villa romana del Río Verde (Marbella), villa del Secretario (Fuengirola), villa de la Estación (Antequera), villa de Salar (Salar, Granada), villa Antíopa (Rincón de la Victoria), villa de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), etc.
- Visita a Carmona: necrópolis romana y centro urbano.
- Visita a Itálica y al Museo Arqueológico de Sevilla.
- Asistencia a alguna representación teatral que se celebre en Málaga, con motivo de su festival anual de teatro (Teatro Cervantes o Echegaray), o en alguna localidad vecina (alumnado de Latín de 4º ESO, 1º y 2º BCH).
- Asistencia a alguna exposición de especial interés que se celebre en algún museo de Málaga o en alguna localidad cercana.
- Asistencia a alguno de los festivales juveniles de teatro grecolatino que se realizan en Andalucía (Baelo Claudia, Itálica, Almedinilla, Málaga) o al de Mérida. La inscripción para los mismos se realiza en el mes de noviembre, si bien se suelen celebrar durante el mes de abril o, como muy tarde, a principios de mayo.
- Actividad de animación a la lectura: si el presupuesto lo permite, se puede contratar con alguna compañía teatral alguna actividad para el conocimiento de los clásicos y el fomento de la lectura.
- Concurso Odisea (concurso nacional sobre la civilización grecolatina): se suele convocar en enero.
- Talleres de cultura grecolatina: el alumnado de Humanidades será monitor de algunos talleres, destinados preferentemente al alumnado de 1º de ESO (Semana Cultural).
- Participación en el Certamen Hermes: preferentemente alumnado de Bachillerato.
- Olimpiada de Clásicas, organizada por la Delegación de Málaga de la SEEC y destinada en exclusiva al alumnado matriculado en Latín y/o Griego de segundo de Bachillerato (Mayo).

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	
Criterios de evaluación:	
LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	
Criterios de evaluación:	
LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	
Criterios de evaluación:	
LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.	
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.	
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.	
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.	
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.	
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.	
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.	
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.	
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.	
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.	
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.	
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.	
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.	
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.	
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.	
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.	
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.	
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.	
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.	
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.	
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
B. Plurilingüismo.	
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.	
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.	
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.	
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.	
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.	
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.	
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).	
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.	
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.	
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
C. Educación literaria.	
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.	
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.	

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el cursus honorum.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LATI.1.1														X	X										X	X				X							X	X	X		
LATI.1.2																X	X																							X	X
LATI.1.3															X	X	X		X	X								X												X	
LATI.1.4	X	X	X	X		X										X																	X								X
LATI.1.5	X	X	X	X		X				X						X			X	X														X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.